

Valparaíso, 29 de Marzo de 2017

## RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 294

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.981 del 15.12.2016 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2017; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

### CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **510717**, cuya descripción es: **PUERTA DE ALUMINIO PARA EL PRIMER PISO DE LA SEDE REGIONAL**.

2° Que, revisado el catálogo de Convenio Marco disponible en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), no se encontró el bien o servicio requerido, según consta en certificado emitido por el Jefe de Administración de la **V Dirección Regional Valparaíso**, de fecha **29-03-2017**.

3° Que, según estipula el número 8, del artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 19.886, la Licitación Privada o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, si las contrataciones son iguales o inferiores a diez Unidades Tributarias Mensuales. En este caso, el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación, se referirá únicamente al monto de la misma.

4° Que, según lo dispuesto en el artículo 51 del precitado Reglamento, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10, requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

5° Que, en mérito de lo expuesto se solicitó cotización por **PUERTA DE ALUMINIO PARA EL PRIMER PISO DE LA SEDE REGIONAL**, a las empresas: Aluvima, Alvicort, y Luis Humberto González González recibiendo cotización de las empresas: Aluvima, Alvicort, y Luis Humberto González González, cuyos precios son los siguientes:

Aluvima	\$386.750
Alvicort	\$577.293
Luis Humberto González González	\$357.000

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido lo siguiente:

**RESUELVO:**

**I. AUTORIZASE** la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **LUIS HUMBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RUT 5702697-9**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

**II. AUTORIZASE** la emisión de la Orden de Compra N° 3 por el monto total de **\$357000**, IVA incluido.

**III. CARGUESE** el gasto total, que asciende a **\$357000** (Trescientos cincuenta y siete mil pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 06, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**“POR ORDEN DEL DIRECTOR”**



**TERESA CONEJEROS PEÑA**  
**DIRECTOR REGIONAL**





RUT: 60.803.000-K  
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

MELGAREJO 667  
Teléfono 323250306

Demandante : SII Dirección Regional  
Valparaíso

Fecha : 29-03-2017

## ORDEN DE COMPRA N° 3

SEÑOR (ES): Luis Humberto González González

DIRECCION : Blanco 42, Valparaíso

RUT N° : 5.702.697-9

FONO: +56 32 2224016

Cotización : 431 de 27-03-2017

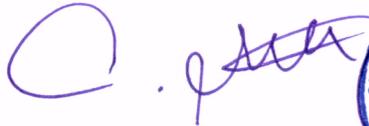
FORMA DE PAGO : CONTRA FACTURA 30 DIAS

EMITIDA POR : JUAN CARLOS AGUIRRE INFANTE

CODIGO	CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
Subtítulo 22, ítem 06	1	Puerta de aluminio mate, línea AM 35, con cristal laminado 6 mm y brazo hidráulico y chapa scanavini Instalada.	\$300.000.-	\$300.000.-

SUB-TOTAL	\$ 300.000.-
IVA 19%	57.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 357.000.-</b>

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS: V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO

  
**CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS**  
JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN



